
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E24-00112 / SDQS 839792024, a nombre de **MARCO ANTONIO TORRES SUESCUN**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00118 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
MARCO ANTONIO TORRES SUESCUN	PQRSD-S24-00118	15/02/2024	21/02/2024

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024



Señor
MARCO ANTONIO TORRES SUESCUN
 Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición P
 Destino: Marco Antonio Torres Suescun
 Anexos: N/A
 Dep: Gerencia de Comunicaciones
 RAD: PQRSD-S24-00118

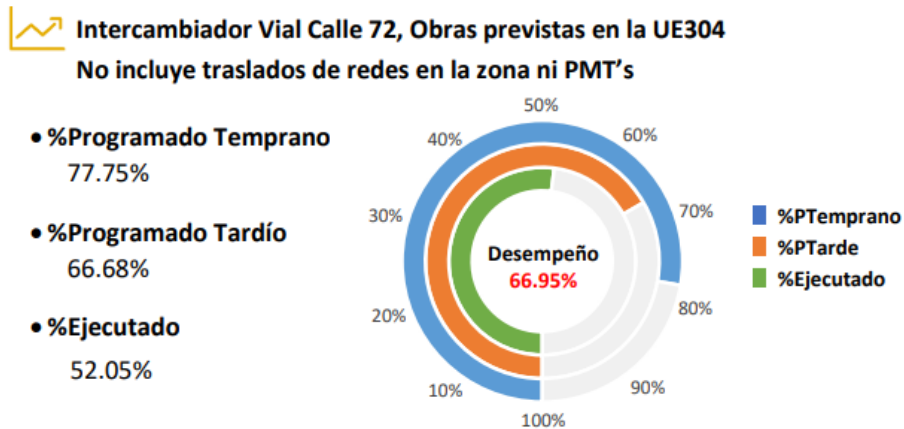
Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00112 / SDQS 839792024

Respetado Señor Torres,

Con referencia a su solicitud, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura:

1. “Preguntaba sobre el retraso de la obra de la 72”

Respuesta: En el frente de obra de la Calle 72, con corte al 31 de enero de 2024, se están llevando a cabo las siguientes actividades: construcción de muros pantallas, construcción de vigas cabezal, excavación, puntales inferiores y traslado de redes. El intercambiador presenta un avance real ejecutado del 52.05% y un programado temprano del 77.75%.



Respecto al atraso actual, se informa que, durante la ejecución de las obras del Intercambiador Vial Calle 72, se han presentado atrasos en algunas actividades con respecto a lo programado en el Plan de Ejecución vigente en su momento, principalmente por lo siguiente:

- Para el inicio de la construcción del Intercambiador se realizó un cierre inicial del costado norte de la Calle 72 entre las Carreras 13 y 15, incurriendo en la necesidad de realizar la construcción del cuarto carril sobre la Calle 72 para garantizar el flujo vehicular normal (2 carriles por sentido), en este sector se encontró un importante hallazgo arqueológico (elementos del antiguo tranvía y un andén de acceso al sistema), lo que obligó a suspender las obras hasta obtener el permiso

y procedimiento de rescate arqueológico según las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Esta situación fue gestionada y resuelta entre el 14 de octubre de 2021 y el 25 de enero de 2022.

- Traslado de redes: Esta actividad ha presentado atrasos desde su inicio por la demora en la entrada en operación del subcontratista. De igual manera, a pesar de contar con un inventario de redes de la zona, han aparecido redes que las empresas de servicios no tenían contempladas, las cuales han interferido con el trazado y el traslado de las nuevas redes a relocalizar según diseño, generando para algunos casos el trámite ante las empresas de servicios públicos para el aval de traslados provisionales, lo que conllevó tiempos adicionales a los programados.
- Dificultades en la negociación de treinta y dos (32) antejardines con los propietarios, dado que precisamente en la zona de antejardines se debía adelantar parte del traslado de redes.

Por otra parte, se hace necesario mencionar que, el avance constructivo está asignado exclusivamente al Concesionario, quien, como experto ejecutor, debe garantizar las obligaciones de resultado exigidas en el Contrato de Concesión, conforme al plan de ejecución vigente.

Finalmente, se informa que el Modificadorio No. 6 establece la fecha máxima de finalización del Intercambiador Vial Calle 72 para el 9 de octubre de 2024.

En el siguiente enlace se comparte toda la información contractual del Contrato de Concesión: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunitydetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.495736>

En caso de inquietudes o comentarios adicionales estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: Tania Victoria Niño Escalante – Profesional Subgerencia Construcción e Infraestructura.
Revisó: José Ricardo Villadiego Bockelmann - Subgerente de Construcción e Infraestructura.^{JRV}